

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION N°: 91/2024

VIEDMA, 29 de Febrero de 2024.

VISTO: el expediente N° **ERH24-8**, caratulado: **“GOROSITO, LUIS MIGUEL S/ BAJAS (POR RENUNCIA)”**, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 del expediente referenciado, el agente del Juzgado de Ejecución Penal N° 8 de la localidad de Cipolletti, Escribiente Luis Miguel Gorosito, presenta su renuncia al cargo, por las razones allí expuestas, a partir del 21/02/2024.

Que el titular del organismo, Dr. Lucas Lizzi, ha tomado debida intervención.

Que al agente Gorosito le corresponde usufructuar, previo al cese, seis (6) días por licencia proporcional año 2024, según informe del Área de Gestión Humana obrante a fs. 4.

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3º), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia al cargo presentada por el agente del Juzgado Ejecución Penal N° 8 de la localidad de Cipolletti, **Sr. Luis Miguel Gorosito (CUIL: 20-32858600-3)**, considerando la misma a partir del **27/02/2024**.

Artículo 2º.- Conceder a Luis Miguel Gorosito, seis (6) días de licencia proporcional año 2024, desde el 21 al 26/02/2024 inclusive.

Artículo 3º.- Autorizar a la Gerencia de Gestión Humana a tramitar la cobertura de la vacante generada por la presente baja en el Juzgado de Ejecución Penal N° 8 de la localidad de Cipolletti.

Artículo 4º.- Registrar, comunicar, notificar y, oportunamente, archivar.

Firmantes:

CECI – Presidente STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial